

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 19 de mayo de 2022 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.22/2022 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 20 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

- a) Currículo y Formación específica (curso de buenas prácticas clínicas...): 5 puntos*
- b) Conocimiento de inglés: 5 puntos*
- c) Experiencia en trabajo como data manager o en actividades relacionadas con ensayos clínicos (experiencia de al menos un año de introducción de datos en Cuadernos de Recogida de Datos): 10 puntos*

Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 13 de mayo de 2022 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ana María Rubio Abellán
- Andrea Torices Pajares
- M^a Elena Arrojo Jiménez
- Fernando Enrique Carranza Jiménez
- Jennifer Soler Beatty
- Mónica Alonso González
- Nuria María Rivas Herrero
- Paula Cárdenas Alonso
- Paula Manzano Santiago
- Sandra Gómez Guerrero
- Sara Charro Zanca
- Teresa Malvar Ferreras

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares				Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	Total		
Ana María Rubio Abellán	A	2	4	0	6		
Andrea Torices Pajares	A	5	3	8	16	18	34
M ^a Elena Arrojo Jiménez	A	2	0	0	2		
Fernando Enrique Carranza Jiménez	NA						
Jennifer Soler Beatty	A	3	3	2	8		
Mónica Alonso González	A	3	3	0	6		
Nuria María Rivas Herrero	A	3	2	5	10		
Paula Cárdenas Alonso	A	5	2	5	12	17	29
Paula Manzano Santiago	A	3	2	0	5		
Sandra Gómez Guerrero	A	2	2	0	4		
Sara Charro Zanca	A	3	3	5	11	16	28
Teresa Malvar Ferreras	A	2	4	4	10		

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente).

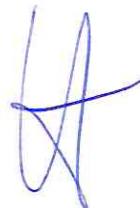
Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de:

Andrea Torices Pajares

Fdo. Dña. Magdalena García Astorga



Fdo. Dña. Irene Real Ibáñez



Fdo. D. Álvaro García Hernández

